

Anexo II**PROGRAMA****I) Parte teórica:**

Puntuación máxima 5 puntos

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Título IV.- Disposiciones sobre el procedimiento administrativo común.

Tema 1.- Garantía del procedimiento.

Tema 2.- Iniciación del procedimiento

Tema 3.- Ordenamiento del procedimiento.

Tema 4.- Instrucción del procedimiento.

Tema 5.- Finalización del procedimiento.

El Reglamento por el que se regula el régimen general de subvenciones concedidas por la Ciudad Autónoma de Melilla y Gestionadas por su sociedad instrumental Proyecto Melilla, SAU (BOME NÚM. 4399 de 15 DE MAYO DE 2007)

Tema 6.- Normas generales.

Tema 7.- Procedimiento de concesión.

Tema 8.- Del procedimiento de gestión, justificación y pago de la subvención.

II) Parte práctica:

Puntuación máxima 5 puntos

La parte práctica consistirá en la elaboración de un documento por el aspirante, mediante la utilización y manejo del paquete Office 2016:

- Procesador Word,
- Hoja de cálculo Excel,
- Base de datos Access.